

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Arnau

Adj. Alcalde

D. Julian Nualles Bana

D. Carlos Lorente Rueda

D. Juan Bethán Viñolas

D. Juan Sitjés Ballescà

Secretario

D. Angel de Riquer Vila

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 22 de Agosto de 1968

En la casa consistorial de Granollers, sien-
do las ventidos horas del día ventidos de A-
gosto de mil novecientos sesenta y ocho, se
ha reunido la Comisión Municipal Presen-
te de este Ayuntamiento, en sesión ordina-
ria de primera convocatoria, bajo la presi-
dencia del Il. Sr. Alcalde D. Francisco
Llobet Arnau y con la asistencia de los
Tenientes de Alcaldes, Sres. J. Nualles, Carlos
Lorente, Juan Bethán y Juan Sitjés, del
Secretario D. Angel de Riquer Vila, Oficial
Mayor de este Ayuntamiento, y el Interventor
D. Pedro Casanovas.

Seguidamente, se declara abierta la se-
sión, bajo el siguiente:

Orden del Día

1º Aprobación de la minuta del acta de
la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

Servicio Delegado de Urbanización y Obras

3º Licencias para construcciones: A D. Pedro
Riera Boig en Calle Tàrrus s/n; a D.
Enrique García Pay en El Aragón 9; a D.
Alejo Rull Botchalli en El Vallés 25;
a D. Juan Oliveras Boté en Quinta Aven-
da; A D. Antonio Quenca en Quinta Ave-
nida; A D. Juan Palau Ventura en El Fe-
rone n.º 20 y 22; a D. José Mldemolins Baró
en El Liris 8; a D. Antonio Peña González
en El Perendez Pelayo 8; A D. Manuel Viques-
na y Navia Solé en El Sol 24; A D. Francis-
co Llobet Cadefau en C. V. Granollers 80; a D.
Indro Rodina Davi, en El Perona s/n; A D.



Pablo Puig Pagés en El Jovona 55, 57; A. D. Pedro Guardia y Josep Puig en El Nouca da s/n; A. D. José y D. Francisco Garcia en Calle Ausias March, 11; A. D. Miquel Barbay y Montserrat Fontdevila en Calle Balma, esquina El Rech, y a D. Llorenç Llagas en El Amadeo Vives s/n.

4º Informe a instancia de D. Ramón Xiruta Guasch.

5º Informe a instancia de FECSA, solicitando autorización para instalar tendido eléctrico subterráneo.

Servicio Delegado de Hacienda

6º Facturas

Servicio Delegado de Gobernación

7º Propuesta sobre adquisición de una máquina de escribir para los servicios de Secretaría.

8º Ruegos y Preguntas.

ACTA. — Seguidamente es leído y aprobado el acta de la sesión anterior correspondiente al día 8 del actual.

Despacho Oficial

Recaudación de los Mercados. — Se acuerda el enterado de la recaudación obtenida en los Mercados celebrados los días 15 y 22 del actual, y que asciende a 35.551' y 33.967 Pesetas respectivamente.

Solicitud del Guardia Municipal Antonio Oliver Galera. — El Sr. Secretario da cuenta de una petición del Guardia Municipal D. Antonio Oliver Galera, pidiendo la baja por haber encontrado un trabajo mejor remunerado. Se acuerda acceder a tal petición.

Instancia del Guardia Municipal Antonio Ga

18

Allego Barrios. - El Sr. Secretario da cuenta de otro escrito de D. José Antonio Gallego Barrios, que copiado literalmente dice: Almo Sr. - Habiendo sido acusado por error de hechos que no he cometido, y cuyo esclarecimiento estoy instando con la intervención de mi Abogado, me pido, si a bien lo tiene acepte con carácter provisional y a resultas del oportuno dictamen judicial mi baja en el cargo que actualmente ejerzo como Guardia Municipal, que es mi deseo que mientras todo se aclare, no sufra detrimento el cuerpo al que me honro pertenecer. - Siendo mi deseo ser reintegrado al servicio, previa su oportuna autorización, tan pronto se demuestre fehacientemente mi inocencia. Con todo respeto y ruego a sus órdenes sus subordinado. -
Firmado José Ant.º Gallego Barrios. Guardia Municipal. Lo reunido por unanimidad acuerdan aceptar la baja de dicho Sr. a resultas de la comprobación de los hechos alegados.

Expedientes de Plus Valía. - A propuesta de la Comisión de Hacienda y previo informe del Abogado liquidada del arbitrio, se acuerda aprobar los siguientes expedientes:

Expte. 115/1968	Albertine Lucuelle Boie	2.331'15.
" 116/ "	" " "	3.747'92,
" 117/ "	Angela Prat Luliancas	3.462'50 "
" 118/ "	" " "	3.134'20 "
" 119/ "	Joaquín Sola Ranch	16.972'75,
" 120/ "	Alfonso Sale y otros	16.729'02,
" 121/ "	Pedro Guardia y otros	16.012'95,
" 122/ "	Jose Enayz Saupere y esposa	1.078'15,



Eppte. 123/1.968	Eliseo Plaas y otros	35.386' Pt.
124/ "	Ramon y Fotian Soler	2.277'50 "
125/ "	Maria Nimon Sabadaus	1.154' 80 "
126/ "	Jorge y M ^{ra} Barbany Bosch	10.487' 50 "
127/ "	Eugenio Poline Parques	3.086' 00 "
128/ "	José Agustí Plaas	17.080' 25 "
<u>Total</u>		<u>132.941' 14 Pt.</u>

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

Propuesta sobre construcción de unos urinarios públicos en el paso subterráneo de la Calle de Gerona. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda aprobar por unanimidad, la siguiente Propuesta:

" Al efectuarse las obs de urbanización de la Calle de Gerona, se proveyó la apertura de un paso subterráneo de peatones a la altura de la Calle Sitjana. Dentro de dicho paso subterráneo se han ubicado anualmente dos departamentos a fin de poder situarse en ellos dos urinarios públicos de los que tan faltada se encuentra nuestra Ciudad. Se han interesado de algunas empresas constructoras de obras presupuestos para la instalación de dichos sanitarios y además las obras de acabados e iluminación del paso subterráneo y éstos han sido de una índole tan elevada que es privativa su realización por el momento por no poder abarcar la consignación del departamento los importes presentados. No obstante, por esta Comisión, se cree puede realizarse de inmediato dicha obra (que por cierto es muy necesaria)

88

efectuando la misma por administración y realizando la obra por la Brigada Municipal de obras, resultando así su coste mucho más reducido. Por ello, esta Comisión, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente, se sirva acordar: Se realicen las obras de construcción de aseos y urinarios públicos en el paso subterráneo de la calle de Gerona, y los acabados del mismo, realizando las obras por la Brigada Municipal de obras. No obstante, la Comisión Municipal Permanente, con su superior criterio, acordará.

Propuesta de la misma Comisión sobre desmonte de Terreno en Calle Gerona y confección de colocación de anclaje para poste de banda metálica. - A propuesta de la misma Comisión se acuerda aprobar la siguiente Propuesta. - El Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras que suscribe, ha examinado la situación actual de las obras de urbanización de la calle de Gerona, incluidas en el correspondiente Presupuesto extraordinario en ejecución. - Por motivo de la baja de Pr- basta con que se ha adjudicado la realización de las obras, queda en remanente bastante considerable, que puede destinarse a realización de obras complementarias. Por todo lo cual el Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras que suscribe, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente: 1º Se acuerde la realización de las siguientes obras complementarias; 2º Que se adjudique la realización de las mismas al propio adjudicat-



nis "Ingeniería y Construcciones Sala Auer.
 No obstante la Comisión Municipal Perma-
 nente con su superior criterio, acordará lo que
 estime mas conveniente." Seguidamente se da
 lectura al presupuesto que copiado literalmen-
 te dice: "Ingeniería y Construcciones Sala
 Auer S.A. - Barrasa 31 de Julio de 1968.
 Ilmo. Sr. Alcalde Ayuntamiento de Granol-
 lers. - Muy Sr. nuestro: Por la presente
 nos es grato confirmar presupuesto avanza-
 do por nuestro Sr. Auquera. - Presupue-
 to para la ejecución de las obras que se
 detallan - 1 U.D. Colocación de banda
 metálica en reparación calzadas calle Ge-
 rona Sector Sur, con motivo de las ca-
 reras de Automóviles... 45.279'60 Pesetas.
 106 Mdes. Perfeción y colocación de ancla-
 je para poste de banda metálica de repa-
 ración calzadas en Calle Girona Sector
 Sur, incluida tapa y elementos de re-
 fijación de la misma a 642'97 Ptas.
 ... 68.154'82 Pesetas. 1 Ud. Demolición y
 desmunte del terreno hasta rasante c/ del
 edificio antiguo de barbero en la calle
 Girona, incluido el transporte de los ma-
 teriales y vertedero... 194.159'51 pesetas. To-
 tal pesetas.... 307.593'93 -- Quedamos a
 su disposición para toda aclaración que
 considere necesario efectuar y mientras apro-
 vedamos la ocasión para saludarle muy
 atentamente."

Propuesta de la misma Comisión, sobre abono
de horas extraordinarias al personal de la Bri-
gada, digo de la Oficina Técnica. - A propuesta

de la misma Comisión, se acuerda satisfacer al personal de la Oficina Técnica, el importe de las horas extraordinarias trabajadas, y comprensiva de los siguientes señores

Luis Fout	65 horas	1.950 ^l Pesetas
José L. Ojeda	95	2.850 ^l ..
<u>Total</u>		<u>4.800^l Pesetas</u>

Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por conservación del alumbrado público. - A propuesta de la misma Comisión, se acuerda satisfacer a D. Antonio 7^a dueño, el importe de 26 horas a 25 pesetas, 650 pesetas, importe de horas extraordinarias trabajadas por dicho señor por servicios de conservación de alumbrado público correspondiente al Mes de Agosto.

Propuesta de la Comisión de Hacienda, sobre devolución fianza a D. Pedro Auyas. - A propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda y previo Informe del Sr. Depositario de Fondos de este Ayuntamiento, se acuerda devolver la fianza constituida por D. Pedro Auyas, en cantidad de 4.000 pesetas, para garantizar la correcta ejecución de obras en el Camino Viejo de Lasovellas s/n.

Ranuel telegráfico edificio Correos y Telégrafos. - Se acuerda el enterado de un oficio recibido de la Dirección General de Correos y Telégrafos, haciéndose cargo de los gastos del nuevo ranuel para acometida de energía eléctrica al nuevo edificio de Correos y Telégrafos, por el importe de 89.000 pesetas. Asimismo se acuerda su aceptación y realización de acuerdo



con las condiciones técnicas que fueron reunidas por dicha Dirección General en 20 de Mayo del actual año.

Reclamación contra ruidos en El Barceloneta 110, a instancia de D. José Grau y dieciocho vecinos más. - A propuesta de la Beneficencia de Alcaldía de Gobernación, se acuerda que el presente expediente queda sobre la mesa para ulterior estudio. Así se acuerda.

Provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales Técnico Administrativo. - El Sr. Secretario da cuenta de que en el Boletín Oficial del Estado y de la Provincia, se han publicado los correspondientes Edictos comprensivos de la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad tres plazas de Oficiales Técnico Administrativo, y que a los efectos del artículo 235 del Reglamento de Funcionarios, con fecha de hoy, se ha pedido a los organismos pertinentes la organización del Tribunal.

Licencias para construcciones: A propuesta de la Beneficencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Pedro Riera Boix, para construir un cobertizo sobre azotea y una pared de cerca en un solar, debiendo liquidar en concepto de arbitrio la cantidad de 208'43 Ptas.

A D. Enrique Garcia Pey para adición de

04
piso sobre bajos existente y conexión de cloaca en C/ Aragón 9, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 906 pesetas.

A D. Angela Rull Bitchalli, para adición de dos pisos y ático sobre planta baja existente en C/ Vallés 25, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 4.077 Pesetas.

A D. Jaime Oliveras Boté, para construir vivienda unifamiliar en diseminado Poniente, Quinta Avenida, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 2.144 Pesetas.

A D. Antonio Cuenca Puig de Iliod, para construir vivienda unifamiliar en diseminado Poniente, Quinta Avenida, previa liquidación de arbitrios, que asciende a 3.142 Pesetas.

A D. Juan Palau Ventura, para adición de una quinta planta en C/ Gerona 20, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1.491 pesetas.

A D. José Meléndez Baró, para reparar tejado en Calle del Liris 8, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1.841 Pesetas, y con aplicación de una sanción del 100 por 100 de los mismos, por haber empezado las obras sin autorización.

A D. Antonio Peña Gonzalez, en Calle Fernández Pelayo 8, para adición de un segundo piso y previa liquidación de la cantidad de 809 Pesetas.

A D. Manuel Nequeira y Maria Solé en C/ Sol nº



24, para adición de un piso para vivienda, debiendo liquidar en concepto de arbitrios, la cantidad de 841 Pesetas.

A D. Francisco Elotet Cadefan, para construir a precario un altillo en Camino Viejo de Sanovellas 80, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 540 Pesetas.

A D. Indro Codina Daní, para construir en El Gerona 3/n a 139 metros de la Calle Pinetas un edificio para viviendas debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 27.695, y previa aprobación de la Ordenanza reguladora de la profundidad en esta zona.

A D. Pablo Puig Pagés, en representación de INMOGRA, para construcción en la El Gerona 55. 57, de un bloque para viviendas, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 24.647 Pesetas.

A D. Pedro Guardia y Josefa Puñtí, para construir un edificio para viviendas en El Moncada 3/n, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 20.997 Pesetas.

A D. José García Requena y Fro. García Navis, para adición de dos pisos en El Aunias Gardn, n° 11, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1.690 Pesetas.

A D. Niquel Barbay y Zuberet Fontdevile, para construir en El Balnes, un edificio para viviendas, debiendo liquidar en concepto de arbitrios, la cantidad de 13.726 Pesetas.

A D. Doroteo Izal Bayes, para construir al-

macen en El Auades Vives s/n, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 2.251 pesetas.

Informes Técnicos - Aprobam el Informe del Aparejador Municipal a instancia de D. Ramón Xicota Guasch, y remitir copia del mismo a dicho Sr., significándole que dada la vaguedad de su solicitud solamente parece se efectúe la petición en este sentido y no para que se instruya el expediente de ruina a que se refiere la Ley de Régimen Legal del Suelo y Ordenación Urbana en su Artículo 170.

Aprobam el Informe del Sr. Ingeniero Municipal a instancia de FECSA, sobre tendido de un cable subterráneo de 11.000 voltios a lo largo de las calles Toda, Generalísimo, Hospital, Gerona, Navarra y el río nombre, con las siguientes condiciones:

- a) La Empresa solicitante deberá reponer el pavimento de aceras y calzadas, dejándolo en el mismo estado en que se hallen antes de efectuar las obras.
- b) Deberá respetarse todas las demás canalizaciones subterráneas en el sector afectado.
- c) Deberá dar cuenta a este Ayuntamiento de la terminación de las obras, y antes de poner en servicio la línea, situándola además en su trazado definitivo en un plano escala 1/500 de la ciudad y finalmente deberá obtener la correspondiente licencia de la Jefatura de Obras Públicas, en lo que respecta al tramo de la carretera n.º 152 de Barcelona a Puigcerdà y cualquier otro organismo



particular afectados.

Servicios Delegados de Hacienda

Facturas. - A propuesta de la Comisión informativa de Hacienda y previo dictamen del Sr. Interventor, se acuerda aprobar las siguientes facturas, por un importe total de 35.989'30 Pesetas, y comprensiva de los siguientes señores: Deponitario 820; 780; Imprenta Comencal 1.499; Deponitario 55,50; 1.570; 5.665; 7.750; 2.760; 420; 200; Niquel Busellas 60; Eusebio Masagré 520; Hotel Europa 500; Editorial Arauzadi 517'80; Josefa Palau 4.800; Juan Oliveras 2.000; Diputación Provincial 838; 722; Cultivos Viure 4.000.

Servicios Delegados de Gobernación

Propuesta sobre adquisición de una máquina de escribir eléctrica para Secretaría. - A propuesta de la Comisión de Gobernación, se acuerda dejar sobre la Mesa para ulterior estudio, el presente expediente.

Pregos y Preguntas

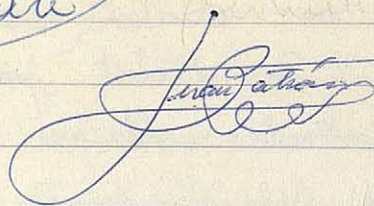
El Sr. Llobet pone en conocimiento de los asistentes, haber asistido al entierro de la madre del Beniente de Alcalde D. Julián Pinales Bassa, pidiendo conste en acta el testimonio de la Corporación por tan sensible pérdida, y hacerlo extensivo a la familia de esta señora.

Igualmente manifiesta haber asistido al entierro del Sr. Serratxell, padre político de D. Rafael Puig Llivina, é indica igualmente debiera constar en acta, el sentimiento y condolencia de la Corporación a fami-

liones y deudos por tan sensible pérdida.
Finalmente manifiesta que animismo ha
fallecido la Sra. de D. Antonio Jané, pi-
diendo conste en acta el sentimiento y con-
dolencia de la corporación, y dar traslado
del mismo a los familiares de esta se-
ñora.

Los señores por unanimidad aceptan la
proposición del Sr. Llobet, en lo que respec-
ta a estos tres fallecimientos, por unani-
midad.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se
levantó la sesión, siendo las veintitrés ho-
ras, de la que se extiende la presente
Acta, que firman todos los asistentes; doy
fe.



El Secretario

